

Minas, 8 de junio de 2016.

RESOLUCION N° 043/2016.

- Visto: la realización del Consejo de Ministros el día lunes 23 de mayo del cte. en la ciudad de José Batlle y Ordóñez y las audiencias previas realizadas en nuestra ciudad.
- Considerando: la solicitud de instalaciones de la Junta Departamental para realizar las mismas, en este caso la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 038/2016 al autorizar en carácter de excepción el préstamo a la Oficina de Planeamiento de Presupuesto, de las Salas de Comisiones y de Sesiones de este Organismo el día domingo 22 de mayo del cte., con motivo de llevarse a cabo las audiencias de referencia.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario Interino

Alcides R. Larrosa
Presidente